

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12204 *Resolución de 14 de julio de 2022, del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 166, de 14 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en turno libre, las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo:

Una plaza de Animador Sociocultural, a cubrir por el sistema de concurso.

Dos plazas de Auxiliar administrativo, a cubrir por el sistema de concurso.

Cinco plazas de Auxiliar administrativo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva (<http://sevillalanueva.sedelectronica.es>) y, en su caso, en su tablón de anuncios.

Sevilla la Nueva, 14 de julio de 2022.–El Alcalde, Asensio Martínez Agraz.